



ESPAÑA

18 ES 21 22	11 NÚMERO 254.506	19 Y
	FECHA DE PRESENTACION 19-11-80	

16 ABR. 1981

MODELO DE UTILIDAD

50 PRIORIDADES: 51 NÚMERO	52 FECHA	53 PAIS	
------------------------------	----------	---------	--

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL H47B 88/04	
------------------------	--	--

64 TÍTULO DE LA INVENCIÓN "RETENEDOR PERFECCIONADO PARA CAJONES".	
--	--

71 SOLICITANTE (S) INDUSTRIAS AUXILIARES, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Magallanes, 16. -GUETARIA- (Guipuzcoa)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ

1255-A/MV/cb

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin -
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio
nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente legis-
5 lación, que, como el enunciado indica, se trata de "RETENEDOR PER-
FECCIONADO PARA CAJONES".

Los cajones de muebles dotados en sus laterales -
de unas guías que en conjunción con otras guías complementarias -
situadas fijas sobre el mueble y llevando entre ambas unos elemen-
10 tos de rodadura o similares, presentan respecto a otros métodos, -
sea cual sea la dimensión del cajón y el peso soportado, una gran
agilidad de movimientos, bastando un pequeño esfuerzo tanto para
su salida, como para su entrada en el mueble.

15 Esta facilidad de movimientos por parte del cajón
daba lugar a que en la posición de cerrado y si existía por ejem-
plo una cierta pendiente en el piso sobre el que descansaba el -
mueble, se produjera la salida del cajón por si solo, no delimi-
tándose así una posición estable de cierre.

20 A tal efecto y con objeto de subsanar el inconve-
niente citado, a nombre de la misma Firma solicitante del presen-
te Modelo se registró en su día el Modelo de Utilidad Nº 238.412
que tenía por objeto un "retenedor-liberador", el cual se consti-
tuía por sendos elementos monopieza de material sintético que si-
tuados uno en el extremo del carril fijo y otro en el extremo del
25 carril móvil, gracias a su conjugada forma, consistente en el fi-

1 jo en un voladizo de cabeza ensanchada con una ventana para su -
fijación y en el móvil en un elemento con una configuración en -
gancho, permitían el frenado y retención del cajón en el final -
de su carrera, al encajarse elásticamente el elemento fijo dentro
5 del móvil.

Además constituirse estos elementos en una solución
retenedora, los mismos presentan un sistema de regulación -
de su posición, consistiendo el del móvil en un tornillo verti-
cal cuyo giro determinaba la posición vertical del gancho y con
10 ello la nivelación en verticalidad del cajón; mientras que el del
elemento fijo consistía en un tornillo horizontal que, apoyándose
se en la pared lateral del mueble, le hacía salir al propio ele-
mento en mayor o menor grado, determinando la posición horizon-
tal de dicho elemento en sentido transversal al cajón y con ello
15 el ajuste posicional de este último en tal sentido.

Como se puede desprender de todo lo hasta ahora
mencionado y se ha podido comprobar en la continua práctica, la
actuación sobre los elementos fijos y más concretamente sobre el
tornillo de regulación de los mismos, no puede hacerse con el ca-
20 jón alojado, si no que ha de sacarse éste para poder actuar so-
bre los tornillos horizontales de dicho elemento, ya que dichos
tornillos quedaban situados transversalmente a la guía. Esta con-
dición hace que la regulación en este sentido sea lenta y compli-
cada por requerir la reiterada extracción del cajón.

25 Con objeto de evitar este inconveniente el rete

1 nedor preconizado se constituye de manera que conservando la mis
ma forma para el elemento monopieza situado sobre la guia móvil
solidaria con el cajón, presenta el elemento fijo situado sobre
5 el extremo anterior de la guia solidaria al mueble, configurado
en una expansión conjugada de la forma del gancho, con una venta
na para su fijación y de forma solidaria bajo ella un alojamiento
to seguido de una forma cilíndrica, todo ello en un eje paralelo
a la guia.

10 El alojamiento determina una superficie cónica, cuya
base mayor es la entrada y su base menor se une al taladro, ci
lindrico axial de la forma cilíndrica; todo ello de manera que -
un tornillo puede ir roscado sobre dicho taladro cilíndrico, apo
yando su cabeza en la superficie cónica, la cual en su generatriz
superior presenta una abertura longitudinal que permite, al ser
15 roscado el tornillo, una cierta expansión en anchura del elemento
modificando de este modo su posición horizontal y consiguiendo -
con ello el ajuste lateral del cajón.

20 De esta forma, ahora el acceso a la cabeza del tor
nillo se hace frontalmente, por lo que solamente es necesario que
el cajón salga una pequeña longitud para actuar sobre el retene-
dor que de este modo modifica su posicionamiento horizontal de -
una forma rápida y sencilla con gran comodidad para el operario
montador.

25 Para comprender mejor la naturaleza del invento -
en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su

utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por -
ello de las modificaciones accesorias que no alteren las caracte-
rísticas esenciales.

La figura 1 representa una vista lateral del conjunto del retenedor formado por un elemento (1), montado sobre la guía móvil y representado a trazo fino, y un elemento (2) que se incorpora a la guía fija y que ha sido representado a trazo grueso.

La figura 2 representa una vista frontal del elemento fijo (2).

La figura 3 representa una vista en alzado del elemento (2), seccionado por el plano indicado en la figura anterior.

La figura 4 representa una vista en planta de la figura 3.

La figura 5 representa al elemento fijo (2), situado sobre su guía, indicándose esquemáticamente la posibilidad de regulación selectiva de su dimensionado en anchura.

Detalles aclaratorios

- 1.- Elemento móvil.
- 2.- Elemento fijo.
- 3.- Cabeza.
- 4.- Ventana.
- 5.- Cola.
- 6.- Superficie cónica.

7.- Taladro.

8.- Abertura.

9.- Tornillo.

10.- Guia fija.

5 El Modelo objeto de esta invención es un retenedor perfeccionado para cajones que consta en esencia, tal y como se ve en la figura 1, por un elemento móvil (1) y un elemento fijo (2), ambos monopieza de material sintético y de formas complementarias, de manera que en el cerrado del cajón, al ir situado sobre la guia fija al mueble y el otro sobre la guia solidaria al cajón se produce el enganchado elástico entre ambos, provocando la retención del cajón en su posicionamiento de cierre.

10 El elemento fijo (2) presenta una configuración perfeccionada sobre la que radica el objeto de la presente invención, configuración esta que consta de una parte superior en voladizo que define una cabeza (3), para su recíproco enganchado con el elemento móvil (1); una ventana (4) rectangular transversal, para su fijación sobre la guia insertando en ella una pestaña de esta última, y una parte inferior hueca en sentido longitudinal como se puede ver en las figuras 2 y 3.

20 En efecto, el cuerpo central que se prolonga en una cola cilíndrica (5), presenta una superficie cónica (6) cuya base mayor se situa en el frente delantero mientras que su base menor se une a un taladro (7) cilíndrico existente concéntricamente en la cola (5).

25

1 Tal y como se ve en la figura 3, la generatriz superior de la superficie cónica (6) queda constituida en una abertura (8), cuyo dimensionamiento en anchura puede verse en la figura 2, abertura (8) que comunica el hueco central con la ventana -
5 (4) dotando al conjunto de una adecuada flexibilidad en sentido radial.

En el taladro (7) se inserta un tornillo (9) concretamente su caña roscada, situándose su cabeza en la entrada de la superficie cónica (6); todo ello de modo que el giro de dicho tornillo (9) produce, tal y como se ve en la figura 5, la progresiva expansión del elemento (2) que toma, como puede apreciarse por la línea a trazos, una mayor dimensión en anchura gracias a la elasticidad radial del mismo; de manera tal que el incremento o reducción de dicha anchura permite regular el posicionamiento transversal del cajón, en el logro de un adecuado ajuste en horizontalidad del mismo.

15 Tal y como se observa en la figura 5, el giro del tornillo (9), en uno u otro sentido, puede efectuarse desde el frente, bastando únicamente una reducida extracción del cajón para poderlo operar comodamente, de modo que con la solución ahora preconizada se consiguen unas correctas condiciones de retención y de regulación, con la particularidad de que la acción regulable sobre el tornillo (9), dada la disposición paraxial de este último respecto al teórico eje longitudinal de la guía y con ello el
20 posicionamiento frontal de su cabeza de actuación, tan sólo requiere

re una ligera salida del cajón y no su extracción total como hasta ahora se necesitaba, simplificando sensiblemente este aspecto.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "RETENEDOR PERFECCIONADO PARA CAJONES", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1.- Retenedor perfeccionado para cajones, caracterizado porque, constituyéndose cada conjunto retenedor por dos elementos monopieza de material sintético, de los que uno de ellos va fijado a la guía móvil del cajón y el otro a la guía fija enclavada al mueble, este último determina, por debajo de su expansión o apéndice destinado a ser atrapado elásticamente por el otro elemento, un alojamiento, cuyo teórico eje longitudinal es paraxial al del precitado apéndice, alojamiento éste en el que va

1 dispuesto un elemento de atornillado, cuya cabeza queda así posi-
cionada permitiendo una actuación directa y frontal sobre ella sin
tener que sacar por completo el correspondiente cajón, actuación
esta que determina un selectivo roscado o desenroscado del torni-
5 llo y con ello un aumento o reducción del dimensionado en anchura
del entorno de este alojamiento, en un grado suficiente como para
regular los huelgos laterales del cajón y con ello regular el po-
sicionado horizontal de éste último.

10 2.- Retenedor perfeccionado para cajones, en todo
de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque -
el alojamiento para el elemento de atornillado queda definido por
una parte posterior cilíndrica o de roscado y una anterior o de -
cabeza, en la que ofrece una cierta conicidad.

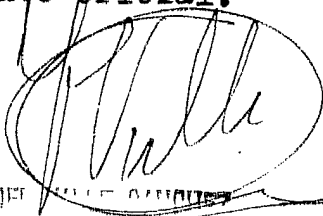
15 3.- Retenedor perfeccionado para cajones, en todo
de acuerdo con la primera y segunda reivindicaciones, caracteriza-
do porque en la zona cónica o de cabeza del alojamiento, existe -
una abertura longitudinal que se prolonga por la parte inferior -
del apéndice de enganche, facilitando esta abertura las correspon-
dientes alteraciones dimensionales en anchura en el selectivo ros-
20 cado o desenroscado del tornillo.

4.- "RETENEDOR PERFECCIONADO PARA CAJONES".

Según queda sustancialmente descrito en la presen-
te memoria descriptiva que consta de diez hojas mecanografiadas -
por una sóla cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 1 DIC. 1980

El Agente Oficial.



JUAN JOSÉ GARCÍA

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

.1

5

10

15

20

25

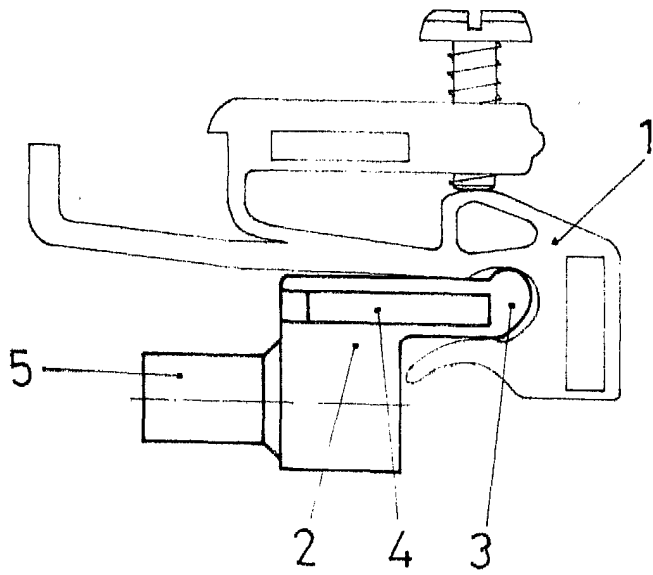


FIG. 1

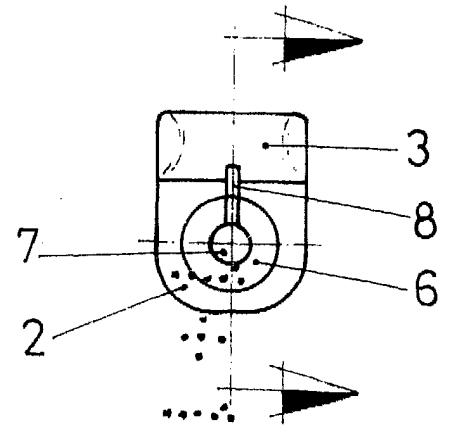


FIG. 2

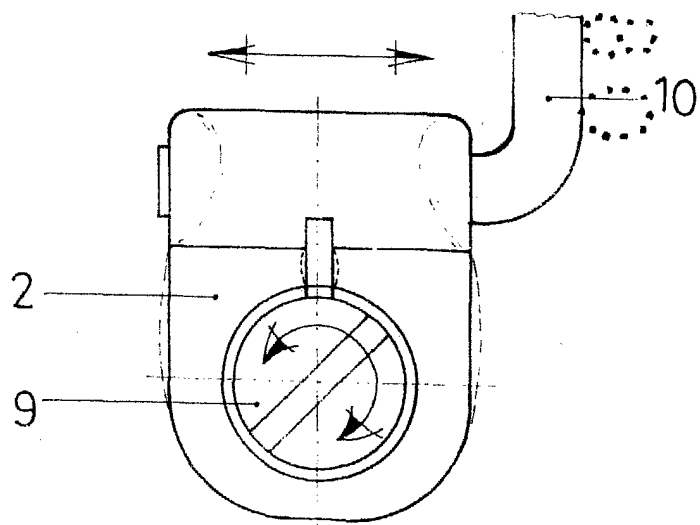


FIG. 5

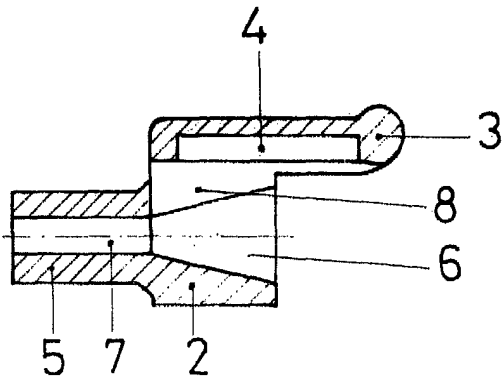


FIG. 3

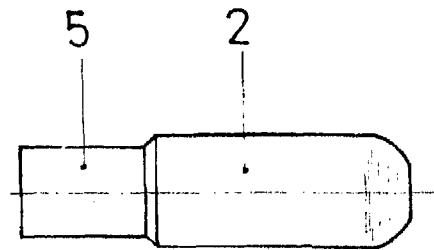


FIG. 4

Escala variable

Madrid 7 DIC. 1980

El Agente Oficial

JUAN DEL VALLE SANCHEZ